EL LITORAL

Año XXVII — No. 7860 | SANTA FE, lunes 6 de noviembre de 1944 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2051-59 - Teléf. 10271

Mañana se realizará en los Estados Unidos la elección presidencial

NUEVA YORK, 6 (UP). — [illegible]

EN LEYTE HAN AVANZADO LAS TROPAS DE E. U.

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LEYTE, 6 (UP.) [illegible]

LOS RUSOS LUCHAN YA EN EL INTERIOR DE BUDAPEST

MOSCU, 6 (UP). — Con creciente violencia se desarrollan las batallas en las puertas de Budapest, donde los alemanes han lanzado a la lucha cuatro divisiones acorazadas y una de fuerzas S. S. en un supremo y desesperado esfuerzo por reforzar a las desmoralizadas tropas húngaras y tratar de impedir la entrada del ejército de Malinovsky en la capital. Nuevos refuerzos alemanes se han atrincherado detrás del intrincado sistema de canales existentes en las afueras de la ciudad, pero van cediendo terreno gradualmente bajo los demoledores golpes de las tropas soviéticas que combaten en puntos situados entre ocho y 14 kilómetros de la plaza.

Las últimas informaciones aquí recibidas indican claramente que los alemanes han tomado a su cargo toda la defensa de la plaza para resistir el mayor tiempo posible. La demora en la ocupación de Budapest y la relativa [illegible]

En las calles de Budapest entraron tanques rusos

LONDRES, 6 (UP). — [illegible]

La situación en Bulgaria

MOSCU, 6 (UP). — [illegible]

Se combatiría dentro de Budapest

MOSCU, 6 (UP). — [illegible]

Tokio anunció ataques contra Clark Field

SAN FRANCISCO, 6 (UP). — [illegible]

Se prepararía un desembarco en Birmania y Malaca

WASHINGTON, 6 (UP). — [illegible]

Las fuerzas yugoslavas ocuparon la ciudad de Monastir, cerca de Clorina

LONDRES, 6 (UP). — Un comunicado del mariscal Tito anuncia que las fuerzas yugoslavas ocuparon la ciudad de Monastir (Bitolj), Grecia, a 28 kilómetros al norte de la ciudad griega de Florina.

UNA EXTENSA ZONA DOMINAN LAS FUERZAS DE TITO

LONDRES, 6 (UP). — En toda su extensión la frontera greco-yugoslava hállase dominada por las fuerzas del mariscal Tito con la toma de Monastir que, según la información oficial, fué liberada al cabo de recia lucha. Monastir, conocida también por Bitolj, se encuentra a 28 kilómetros al norte del desfiladero y a 28 de la ciudad griega de Florina.

[illegible]

El señor Stalin recordó hoy el 27o. aniversario de la revolución rusa

Pronunció un discurso destacando los triunfos soviéticos y de los aliados

MOSCU, 6 (UP). — [illegible]

La transmisión de radio Moscú

LONDRES, 6 (UP). — [illegible]

Discurso del señor Stalin

MOSCU, 6 (UP). — [illegible]

El sacrificio del pueblo soviético

[illegible]

La última etapa del conflicto

[illegible]

La invasión de Francia

[illegible]

La producción rusa: base del éxito

[illegible]

CONTRA FORLI PRESIONA EL 8o. EJERCITO

ROMA, 6 (UP.). — [illegible]

Comunicado aliado

ROMA, 6 (UP.). — [illegible]

Comunicado de aviación

ROMA, 6 (UP.). — [illegible]

Decisión del C. Nacional de Resistencia francés

PARIS, 6 (UP.). — [illegible]

Información del "Pravda" sobre la campaña anti-rusa del gobierno persa

MOSCU, 6 (UP). — [illegible]

EN LA REGION DEL RUHR LA AVIACION REALIZO ATAQUES

LONDRES, 6 (UP). — [illegible]

Ataques a refinerías en Hamburgo

LONDRES, 6 (UP). — [illegible]

Fué atacada Gelsenkirchen

LONDRES, 6 (UP). — [illegible]

Los planes sobre la aviación de posguerra

CHICAGO, 6 (UP). — [illegible]

Comentario de Dorothy Thompson

NUEVA YORK, 6 (UP). — [illegible]

Encuesta de la revista "Fortune"

NUEVA YORK, 6 (UP). — [illegible]

LOS FINESES LLEGARON A VIVSIO, EN PETSAMO

HELSINKI, 6 (UP). — [illegible]

LA DISOLUCION DE LAS MILICIAS PATRIOTICAS

PARIS, 6 (UP.). — [illegible]

EL COMANDO EN EL SURESTE DE ASIA

LONDRES, 6 (UP). — El nombramiento de un general británico para el mando del ejército destacado en el sureste de Asia completaría el plan básico de la campaña contra el Japón. De esa manera correría a cargo de las fuerzas norteamericanas el ataque desde el este, mientras que los británicos acometerían desde el oeste.

Estando el alto mando del sector sureste de Asia bajo las órdenes del almirante lord Louis Mountbatten, el mismo se reforzó con la designación del teniente general sir Oliver W. H. Leese, como comandante del undécimo grupo de ejército.

Los observadores creen ver en ese nombramiento, que se hizo casi inmediatamente después del retiro del general Joseph Stilwell, una importante reorganización en el mando de las fuerzas que operan en el sureste de Asia, posiblemente para preparar una recia ofensiva de "grandes saltos". Con Leese a sus órdenes, Mountbatten dispone ahora de un equipo completamente británico de dirigentes militares probados en combates para dirigir las tres principales armas, siendo los otros el mariscal sir Trafford Leigh Mallory, para la aviación, y el almirante sir Bruce Fraser.

El teniente general Leese reemplazó al mariscal sir Bernard Montgomery en el comando del octavo ejército británico en Italia [illegible]

Las facultades que se concedieron a Himmler

LONDRES, 6 (UP). — [illegible]

EN EL VALLE DEL RIO MOSELA LOS ALIADOS LIBERARON BERG

Infantería aliada desembarcando en la isla Walcheren. En las últimas operaciones realizadas allí estas tropas han tomado cerca de 2.000 prisioneros

La prensa de Londres comenta las recientes expresiones de Franco

LONDRES, 6 (UP). — El diario conservador "Daily Telegraph", al comentar las declaraciones hechas por el generalísimo Franco al representante de la United Press, míster A. L. Bradford, sostiene que en las mismas se refleja la debilidad del gobierno español y la ansiedad que le inspira la próxima conferencia de paz en la que trata de intervenir.

El "Daily Worker", a su vez, señala que el aserto de que España es una democracia organizada "constituye un evidente signo de que Franco siente tambalear su posición hasta el punto de que creyó necesario explicar por qué apoyó a Hitler durante la guerra". Luego publica fechas y circunstancias en que se prueba la alianza de España al Eje y sus actitudes contrarias a las Naciones Unidas.

España y la conferencia de la paz

Realizaron una asamblea pública en Toulouse los Diputados republicanos

Dr. Alexis Carrel

Falleció en París

Se habrían concedido mejoras en el cambio a empresas británicas

LONDRES, 6 (UP). — El "Financial News" asegura haber sabido que el gobierno argentino concedió mejoras en el cambio a las empresas ferroviarias británicas que hagan remesas al exterior, para compensar los desembolsos que deberán hacer a los empleados y obreros de las retenciones de salarios. Según dicho diario, esas mejoras serán anunciadas en Buenos Aires hoy.

NUEVOS COMENTARIOS SOBRE EL PEDIDO DE NUESTRO PAIS

MONTEVIDEO, 6 (UP). — En un extenso editorial, "El Día" analiza los argumentos esgrimidos en pro y en contra de la aceptación de la propuesta argentina a la Unión Panamericana.

ROSARIO

Habrían descubierto una falsificación de estampillas de nafta

ROSARIO, 6. — Ha trascendido, aunque no se ha dado ninguna información al respecto, que la División de Investigaciones y la delegación de la Policía Federal han descubierto una importante falsificación de estampillas para el racionamiento de nafta.

La falsificación se habría llevado a cabo en una imprenta de esta ciudad y se asegura que es perfecta, calculándose que se han impreso estampillas por un total de 400.000 litros de nafta. Dichas estampillas se vendían a un precio que oscilaba entre 10 y 15 pesos.

Nuevo edificio para los tribunales

Pedido de excarcelación

Designación del Dr. Bielsa

El aumento de sueldos en el Banco Provincial

Licitación de pavimentos

Inauguración de un templo

CORDOBA

DECLARACIONES DEL Gral. GUGLIELMONE

CORDOBA, 6. — La Oficina de Prensa de la Intervención entregó a la prensa las siguientes declaraciones del interventor federal, general Alberto Guglielmone.

Contratos comerciales

La cartera de Gobierno

ENTRE RIOS

Desfilaron esta tarde las tropas que participaron en las maniobras

PARANA, 6. — En los campos [illegible] ubicados en las inmediaciones del Hipódromo local, donde se hallaban acampadas las tropas de la 3a. División de Ejército que participaron en las maniobras militares, se ofició esta mañana a las 9 una misa de campaña, ceremonia celebrada en acción de gracias por el éxito alcanzado en las recientes maniobras.

El oficio religioso estuvo a cargo del Pbro. P. Quesada, [illegible] y dicho efecto el altar en una carpa [illegible] y todos los efectivos formados con sus respectivos jefes.

El comandante de la División, general de brigada Humberto Sosa Molina, llegó minutos antes de la hora señalada para la ceremonia que, de acuerdo al reglamento, se inició con la ejecución de música clásica. Asistieron además todos los jefes y oficiales de las distintas unidades concentradas en el lugar, jefes e integrantes de la [illegible] de la Armada [illegible] y una crecida cantidad de público. El desarrollo de la misa, como el significado del acto fué explicado por el capellán del ejército Pbro. P. [illegible], quien lo hizo usando un micrófono instalado al efecto.

Previamente al oficio de la misa las bandas de los diversos regimientos ejecutaron el Himno que toda la concurrencia entonó con unción patriótica.

Finalizada la misa, se dió comienzo a la desconcentración de los abanderados que con sus escoltas habían hecho guardia de honor en torno al improvisado altar dándose por terminado el acto y emprendiendo las unidades el regreso a sus respectivos acantonamientos.

Vermut de camaradería

A las 11, en el vivac del regimiento 11 de infantería, acampado en el lugar donde se ofició la misa de campaña, se sirvió un vermut de camaradería, del que participaron los jefes y oficiales de esa arma, asistiendo como invitado de honor el general Sosa Molina.

El desfile de la tarde

De acuerdo con lo anunciado, a las 16.30 se inició el gran desfile militar de las unidades que intervinieron en los ejercicios finales de la 3a. División de Ejército.

Las tropas se concentraron en el Parque Urquiza, donde se rindió un homenaje al vencedor de Caseros, poniéndose en marcha luego por la avenida Rivadavia y calle San Martín hasta la plaza 1o. de Mayo. Allí las tropas también rindieron homenaje al general San Martín ante el monumento que perpetúa su memoria, continuando inmediatamente en marcha los distintos efectivos hasta sus respectivos vivaques.

En el desfile y revista de las tropas que alcanzó significativas proporciones y que fué presenciado por gran cantidad de público intervinieron las armas de infantería y zapadores y las agrupaciones montada y motorizada, comandadas por el coronel Alberto L. Noblía, coronel Ricardo Mendioroz y teniente coronel Alberto Frigoni, respectivamente.

La agrupación de infantería y zapadores comprendía los regimientos 1o. de infantería, comandado por el teniente coronel Evaristo Vergara; regimiento 11o. de infantería, a cargo del teniente coronel Adolfo Turri; regimiento 12o. de infantería, al mando del teniente coronel [illegible], y el 3er. batallón de zapadores a cargo del teniente coronel Arturo von Wulffen.

La agrupación montada estaba integrada por los regimientos del tercer batallón de comunicaciones, a cargo del teniente coronel Valotta, el regimiento 3o. de artillería montada, al mando del teniente coronel Adolfo Marsiñac, tercer grupo de artillería pesada, al mando del mayor Arturo Ossorio; unidades de servicios D. 3 y bagajes de exploración, a cargo del capitán Benjamín Perín.

La agrupación motorizada estaba formada por el 3o. grupo antiaéreo motorizado, escalón motorizado del comando D. 3, escalón motorizado del tercer batallón de comunicaciones y la columna de abastecimiento motorizada de 30 toneladas.

La terminación del curso escolar

PARANA, 6. — El Consejo General de Educación de la provincia resolvió en su última reunión fijar las fechas de terminación del presente año escolar. En las escuelas rurales finalizarán el 15 del mes corriente y en las urbanas el 30.

Aclara su situación el Ing. Ernesto Boatti

BUENOS AIRES, 6. — El ingeniero Ernesto C. Boatti, aludido en un reciente informe de la comisión investigadora del Ministerio del Interior, ha hecho una declaración, por medio de una solicitada, en la que expresa que "para un hombre honrado la mejor defensa es su propia conducta".

Explica después que recibió 15.175 pesos de una empresa pavimentadora por trabajos profesionales a través de cuatro años. Agrega que la otra suma a que se refiere el informe se vincula a gastos de campañas electorales que tienen origen en "contribuciones espontáneas, máxime cuando el partido que las recibe está en la oposición, que aportan personas o entidades y en los recursos propios del partido".

El ingeniero Boatti declaró, finalmente, que nunca fué llamado por la comisión.

La publicación de los llamados a licitación pública por el gobierno

BUENOS AIRES, 6. — El Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto en el que se establecen normas para la contratación de avisos y anuncios en las licitaciones públicas.

El decreto determina que en lo sucesivo, la subasta y remate para los servicios u objetos cuya compra se realice por cuenta de la Nación, como también la licitación de las obras públicas, serán anunciados en el Boletín Oficial y en dos diarios de la capital de la provincia o gobernación en cuyo territorio hubieran de hacerse las obras o servicios ordenados, con la anticipación de diez días cuando su importe ascienda hasta doscientos mil pesos; de quince días cuando exceda de esa suma hasta quinientos mil pesos, y de veinte días en las sumas mayores. En las segundas licitaciones estos plazos se reducen a cinco, siete y diez días, respectivamente. Las publicaciones, que se deberán hacer con el anticipo que queda expresado, se harán diez días en licitaciones hasta quinientos mil pesos, y durante quince días respecto a las sumas mayores.

Cuando así lo aconseje la escasez del material licitado, el Poder Ejecutivo está facultado para reducir los plazos señalados, aun cuando ellos no podrán ser menores a los establecidos para la segunda licitación.

ESPERANZA

LA CONSTRUCCION DE CERCOS EN EL RADIO CENTRICO SE RECLAMA

ESPERANZA, 6. — Siguen en completo estado de abandono algunos cercos de casas con frentes a calles importantes, que determinan un verdadero contraste con el progreso edilicio alcanzado por la ciudad.

Existen algunos como el de avenida de los Colonizadores esquina Alberdi, totalmente derrumbado que por ser un punto céntrico pone en el lugar una nota de abandono que contrasta con la edificación que le rodea.

Viene al caso repetir que las autoridades deben dictar normas estrictas y severas al respecto velando por el progreso y mejoramiento edilicio y de no cumplirse ordenar la ejecución de los trabajos por cuenta del propietario que no haya cumplido.

La realización de una obra

El Centro de Industria, Comercio y Bienes Raíces se ha dirigido por nota a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones ofreciendo su cooperación para la realización de la obra que se refiere a la construcción del edificio para la instalación de las oficinas de aquella importante repartición.

Se espera que ello permita activar las gestiones para concretar todo un anhelo de la población.

Colecta

Se inició ayer la colecta de la "Semana de la lepra" que anualmente organiza la filial del Patronato de Leprosos de Santa Fe, cuyos fondos se destinarán al Dispensario Dermatológico. La colecta se prolongará hasta el día 12 del actual, colaborando en la cruzada comisiones de señoras y niñas.

Mes de María

El día 8 del corriente darán comienzo en la iglesia parroquial los cultos religiosos dedicados al Mes de María, oficiándose misas diariamente a las 6.30 y a las 19 función del mes.

Federación de S. Cooperadoras

Ayer a las 9 en el Club Social Aarón Castellanos y con la presidencia de su titular Sr. Bernardo Nessier se reunió la Federación de Sociedades Cooperadoras del Departamento Las Colonias. Durante la reunión que fué muy laboriosa se dió cuenta de numerosos asuntos entrados y del resultado actual de algunas gestiones en que está empeñada la federación.

RAFAELA

ACTO CULTURAL DEL CENTRO EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL

RAFAELA, 6. — En momentos de entrar en máquina esta edición tiene lugar en el Centro Ciudad de Rafaela un acto cultural organizado por el Centro Ex-alumnos de la Escuela Normal y el Círculo de Maestros de Rafaela consistente en una conferencia del director de la escuela de servicio social, Dr. Sánchez Riera y charlas a cargo de profesores y alumnos de aquella institución.

Municipales

Esta mañana se trasladó a Moisés Ville el comisionado municipal, D. [illegible] Dutruel, quedando la repartición a cargo del secretario general, señor Leopoldo Girardini.

Jockey Club

Esta noche, a las 21, se realizará la asamblea general extraordinaria a que han sido convocados los socios del Jockey Club para considerar algunas reformas a los estatutos de la entidad.

El torneo de bochas de Ben Hur

Ayer se disputó un torneo de bochas por zonas, organizado por el Club Ben Hur, el que fué ganado por el equipo de Municipal, integrado por Celestino Galaverna, Marcelo Bonafede y José Gerbaudo; se clasificó segundo el equipo A de Central Córdoba, también de ésta, integrado por Díaz, Barsotti y Demaldé; 3o. el equipo B de Central Córdoba; 4o. el equipo B de Municipal; 5o. el equipo A de Rafaelino; 6o. el equipo B de Chanta Seis de Nuevo Torino; 7o. el equipo B de Rafaelino y 8o. el equipo B de Juventud.

MOISES VILLE

LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO CATOLICO EN ESTA LOCALIDAD

MOISES VILLE, 6. — Constituyó un acontecimiento de destacadas proporciones el acto de la colocación de la piedra fundamental, en el lugar donde se erigirá el templo católico en esta localidad.

Se cristalizan en esta forma las aspiraciones de la población católica de ésta, que desde hace tiempo venía gestionando una ayuda financiera para encarar la construcción del citado templo. Servirá de base una importante subvención de $ 20.000, acordada por decreto reciente de la Intervención Nacional, por lo que es de esperar que dentro de un lapso breve, han de iniciarse las obras correspondientes.

La comisión pro-templo, en activa colaboración con los más caracterizados vecinos de esta localidad, secundados por el comisionado interventor en la comuna don Meyer Arazi, prepararon el programa de festejos realizado con este motivo hoy, de acuerdo al orden siguiente:

A las 7.30: Reparto de carne y pan a los pobres.

A las 9: Bienvenida a los huéspedes, en el deslinde de la colonia.

A las 9.45: Concentración del pueblo y de las escuelas en la plaza San Martín, para recibir a las autoridades de la provincia. Ejecución del Himno Nacional. Acto seguido hablaron el comisionado interventor en la comuna y, entre otros oradores, el Dr. Guillermo Schlesinger, gran rabino de la comunidad israelita de la república.

A las 10: Misa de campaña oficiada por el Emo. arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino; colocación de la piedra fundamental del templo católico, en cuyo acto hizo uso de la palabra la señora presidenta de la comisión local pro templo, doña Rebeca H. Zimmer de Maglio.

A las 12: Colocación de una ofrenda floral en el monumento a San Martín.

A las 12.30: Banquete en el salón Kadima, en honor de los huéspedes.

A las 15: Visita a las instituciones locales y a las 16, visita a la colonia.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, NOVIEMBRE 6 DE 1944

Remate de viviendas económicas

No resulta aceptable que en un plan de acción oficial encaminado a proporcionar viviendas económicas a empleados y obreros, no se encuentre una fórmula mejor y más justa de hacer las adjudicaciones que la ofrecida por la clásica vía del remate. Este es sin embargo el procedimiento que seguirán las autoridades municipales de la ciudad entrerriana de Concordia para adjudicar treinta y dos viviendas económicas construídas por esa comuna como primera parte de un plan de acción social encaminado a resolver el problema de la vivienda para las familias de modestos recursos [illegible]

[illegible]

Presupuestos municipales

[illegible] para las construcciones. Desde entonces y no obstante que dos comunas se acogieron a los beneficios de la conversión, el resto vive reclamando de las autoridades provinciales el apoyo necesario para llevar a la práctica un plan de conversión y consolidación de deudas, que facilitaría los recursos para nivelar sus respectivos presupuestos.

De los problemas que tienen a consideración las actuales autoridades de la intervención federal, éste de las comunas es quizá uno de los más importantes. El aumento constante de las necesidades de las poblaciones, que reclaman de los municipios la mejora y ampliación de los servicios públicos, cuya prestación en su mayor parte se encuentra a cargo de las comunas o de concesionarios que actúan en delegación, exige a aquéllas el arbitrio de nuevos recursos, mediante el aumento de los gravámenes o la creación de otros nuevos. Este último sistema, en la mayoría de los casos resulta [illegible] dado que las escalas de tasas cuando no son exorbitantes no guardan relación con el servicio cuya retribución se exige mediante la aplicación de las mismas.

Si a ello se agrega la escasa retribución del personal incorporado a las comunas, que debe ser mejorada cuanto antes para que el poder público ofrezca el ejemplo a fin de contrarrestar la resistencia [illegible] en algunos sectores de la actividad privada contra el aumento de salarios, se llega a la conclusión que, de no mediar una decidida colaboración del gobierno provincial, la situación económica de los municipios no podrá ser normalizada.

Imposibilitadas por las circunstancias actuales de resolver sus problemas dentro del sistema de las autonomías que le adjudica la ley, las comunas quedan pendientes de la resolución que adopte en definitiva la intervención federal. De la forma y modo en que ésta actúe en oportunidad de considerar los proyectos de presupuestos, depende el futuro económico de las comunas y la eficiencia de la gestión edilicia de sus autoridades.

El camino de San Javier a Crespo

Hace varios años resultó destruído a raíz de una inundación el puente existente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de San Javier a Crespo, y gran parte de los terraplenes de esta obra, debido a lo cual quedaron interrumpidas las comunicaciones entre ambas localidades y también entre el distrito La Brava y la cabecera del departamento San Javier, planteándose un serio problema a los pobladores.

Desde entonces hasta la fecha se han realizado numerosas gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad y posteriormente, cuando el camino pasó a ser de jurisdicción de la provincia, al Departamento de Vialidad. Estas gestiones no han tenido éxito y hasta la fecha el puente no ha sido reconstruído, el camino se mantiene en el mismo estado y las comunicaciones siguen interrumpidas, ocasionando perjuicios generales, tanto en la economía y el comercio, como en los demás órdenes de la vida de esas zonas, cuyos pobladores deben necesariamente concurrir a San Javier, no sólo por cuestiones privadas y de negocios, sino también para hacer efectivo el pago de la contribución directa y realizar gestiones que sólo se pueden cumplir en las cabeceras de los departamentos, donde tienen su asiento la mayor parte de las dependencias oficiales de la provincia y de los ministerios de la Nación.

Ahora se ha constituído una comisión a fin de realizar gestiones ante los poderes públicos para la realización de esa obra y sería de desear que esta vez se lleven a cabo los trabajos que se solicitan. La reconstrucción del puente sobre el Saladillo no sería una obra muy costosa, puesto que sólo un tramo ha sido destruído por la creciente y el resto se encuentra todavía en buenas condiciones y podría ser utilizado, a pesar del estado de abandono en que se encuentra desde hace años. Sería oportuno a este respecto que la Dirección Nacional de Vialidad, que no ha demostrado tener mucho interés en la realización de esta obra y que hace tiempo traspasó el camino a la provincia, si no está dispuesta a ejecutar los trabajos de reconstrucción que se piden, ceda a las autoridades provinciales los materiales del puente para reparar los perjuicios ocasionados por la inundación y la acción del tiempo y habilitar el tránsito a través de ese arroyo.

De ese modo se lograría resolver de una vez por todas este problema, cuya existencia realmente no se justifica, teniendo en cuenta el poco costo de la obra. San Javier necesita, por otra parte, de buenos medios de comunicación de que carece actualmente y al igual que en casi todo el norte de la provincia son muy deficientes las comunicaciones que enlazan este Departamento [illegible] condiciones a este respecto.

La rehabilitación del camino de San Javier a Crespo permitiría además a ese departamento su comunicación con la ruta 11 [illegible]

[illegible]

Volviendo a las gestiones que han resuelto llevar a cabo numerosos vecinos de la zona afectada por la interrupción de este camino, sería conveniente que las autoridades provinciales consideren el pedido con la deferencia que reclaman los interesados.

Consejo de Educación

Actividades del día

[illegible]

Pago de haberes

[illegible]

La calificación del personal docente

La Inspección General de Escuelas ha remitido a los directores de las escuelas de su dependencia una circular con instrucciones a los efectos de la calificación del personal docente.

Ha remitido además las fichas para la calificación, que se deberá efectuar de acuerdo con las instrucciones especificadas en la circular de referencia.

Oficina de construcciones

Con personal obrero de la dependencia, se procederá a la construcción de una cancha de basquetbol en la escuela No. 471 "J. Arzeno" de esta ciudad.

También se ha dispuesto realizar trabajos de refecciones en las obras sanitarias del local que ocupa la escuela No. 431, de Colonia Alejandra.

Notas

Tierra fértil

No es conveniente hablar de una tierra que no se conoce, pues, lo menos que pasa, es que uno diga tonterías y se exponga a que le tilden de persona falta de juicio. Por tal motivo preferimos ocuparnos de la tierra de Santa Fe, es decir, de la ciudad de Santa Fe y de sus alrededores, de lo que podría denominarse el ejido municipal de la capital de la provincia, sobre el cual podría escribirse, con voluntad, aptitudes y tiempo, un famoso libro.

De la tierra de Santa Fe pueden y deben hacerse muchos elogios, cada uno de los cuales sería justiciero; nosotros nos vamos a referir a un aspecto de esa tierra que nunca, según creemos, se ha destacado debidamente en letras de molde, aunque haya sido motivo de inumerables comentarios orales. Ese aspecto o característica es su estabilísima fertilidad. De ninguna otra tierra del mundo se cuenta, como de la tierra de Santa Fe, que en ella se den todas las especies vegetales de los tres climas sin necesidad de adoptar ninguna precaución para protegerlas contra el calor, el frío, la humedad o la sequía. Lo mismo prosperan en el suelo santafesino los árboles y plantas de la zona tórrida, que los de la templada y la fría. También se desarrollan las especies arbóreas de América como las de Asia, Europa, el Archipiélago Malayo o Australia. Basta con observar los árboles plantados en los jardines públicos o en los huertos particulares para notar de inmediato que el suelo de Santa Fe es "cosmopolita" y no se niega a sustentar a las plantas más exóticas, sean de climas fríos o calientes y de comarcas secas o húmedas. En él conviven el pino de sombrilla y el pino nórdico con el roble, el olmo, el nogal, el olivo, la vid y los frutales de la Europa templada y con las plantas tropicales americanas o asiáticas. La frutilla de Santa Fe es la mejor del mundo. El palmar que proviene, según hemos leído, del Japón, parece ser natural de Santa Fe, a juzgar por la fuerza con que crece. El eucaliptus australiano se desarrolla en nuestra urbe con mayor pujanza que en su patria de origen. El noble europeo alquitrán [illegible], plantado en la tierra de Santa Fe, más vigor que en los valles franceses o españoles. El olmo se desarrolla perfectamente. El pino de las comarcas templadas y frías crece muy pronto en la nuestra. Hasta el ciprés [illegible] de los bosques nórdicos consigue vivir, aunque algo tristón, plantado en la tierra de Santa Fe, a pesar de que el sol y la nieve no le cubren nunca.

Y no hablemos de la palmera de los oasis africanos, de las tierras tropicales de América, de los cactus de las regiones desérticas de nuestro continente y de Africa, de las orquídeas de Misiones, de los yuchanes o palos borrachos de los bosques subtropicales de Salta y Tucumán, de las plantas acuáticas más extrañas, como el [illegible] del Japón que se desarrolla en el agua encharcada y que hace algunos años estaba de moda criar en muchos hogares santafesinos, y de la Victoria Regia, que prospera en los remansos de los riachos próximos a Santa Fe. Ni de las infinitas plantas de jardín que encuentran en nuestro suelo las condiciones naturales adecuadas a su cultivo, sea cual fuere su procedencia.

Un botánico o un horticultor que dispusiera en Santa Fe de bastante terreno para sus experiencias de cultivo, sería el hombre más feliz del universo. No tendría necesidad de costosas instalaciones protectoras de las plantas más variadas para conseguir que éstas se desarrollasen y floreciesen. Al resguardo de una pared, podría plantar bananos y conseguir comer los frutos que estos arbustos le dieran. El tabaco, la caña de azúcar, el algodón y el cafeto prosperarían fácilmente en su huerto. El árbol le suministraría magníficas olivas en un tiempo menor que en Andalucía o en Sicilia. La palmera africana le brindaría dorados dátiles y, desde luego, las frutas de climas templados o templados cálidos, tales como las naranjas, las limas, los limones, los duraznos, los higos, las uvas, las peras y las ciruelas, serían los postres más comunes en su mesa.

El contrapeso de este natural y envidiable fertilidad del suelo santafesino es la abundancia de plagas agrícolas que en él existen y que se hace necesario combatir sin descanso, pues malogran muchas cosechas y dan al traste con las esperanzas de los horticultores. Las hormigas, los hongos microscópicos y las bacterias que son idénticas fertilidad y abundancia produce nuestro clima, enferman las plantas de cultivo y reclaman gran atención y cuidado de parte de los agricultores y jardineros. Esto es conseguir cosechar peras maduras en Santa Fe, para no citar más que un ejemplo. Suelen caerse del árbol cuando aún están verdes, por falta de suficientes cuidados. Pero, a pesar de este inconveniente, no hay más remedio que alabar una tierra y un clima como el de Santa Fe, propicio al desarrollo de todas las especies vegetales del planeta, que en nuestros parques, jardines y huertas se dan juntas, como en la Biblia se dice del Edén.

Y esta alabanza no está inventada —como puede comprobar todo el que tenga ojos para ver— que las que se dedican a países remotos y desconocidos, por simples referencias o impresiones de lecturas hechas a la ligera. Una tierra en que se compendia la fitogeografía universal, es un don de Dios que no se debe despreciar.

Escolares

Cooperadora de la escuela López y Planes

Mañana a las 17,45 tendrá lugar en el cine Colón un festival organizado por la Sociedad Cooperadora de la escuela López y Planes, con motivo del fin de curso, a su total beneficio.

Con tal motivo se ha preparado un interesante programa, con números variados a cargo de los alumnos de la escuela.

El precio de las pieles para la industria

Cazadores de Sauce Viejo elevan una denuncia al Ministerio de Agricultura de la Nación

Firmada por numerosos cazadores de animales de piel para la industria, que tienen su domicilio en la localidad de Sauce Viejo, fué elevada una nota al Ministerio de Agricultura de la Nación, denunciando el "abuso incalificable que se está cometiendo con nuestro gremio por los acaparadores de pieles, imponiéndonos precios que constituyen una verdadera expoliación y que, como consecuencia, nos someten a un sacrificio inmerecido e injusto".

Solicitan los firmantes que se ponga término a los abusos denunciados, y a continuación consignan algunas cifras que demostrarán el régimen de explotación a que están sometidos. "Por un cuero de nutria que mide de 70 centímetros arriba —dicen— antes nos pagaban 20 pesos y si no alcanzaba esa medida y no bajaba de 65 cms., nos rebajaban dos pesos; hoy, si no tiene esa medida sólo nos pagan 10 pesos; por los cueros de 60 a 65 cms., antes nos pagaban 16 pesos; hoy sólo nos pagan 5 pesos; por los de 55 a 60 cms. nos pagaban 14 pesos, hoy nos pagan 2 pesos con 50 centavos; por los de 45 a 54 y medio, nos pagaban dos pesos con cincuenta cada uno; hoy nos pagan 50 centavos".

Señalan a continuación que no existen motivos para que se hagan semejantes descuentos, lo que constituye, agregan, una flagrante expoliación que cometen los acaparadores de pieles con "los pobres cazadores que vivimos en constantes e innumerables peligros en nuestra tarea y sometidos a grandes sacrificios y penurias, sufriendo fuertes soles, intensos fríos y lluvias y expuestos continuamente a los peligros de ser mordidos por animales venenosos o acometidos por fieras terrestres o acuáticas".

Hacen los cazadores otras importantes consideraciones sobre la forma como se lucra con el producto de sus sacrificios, y solicitan, finalmente que el Ministerio de Agricultura tome las medidas que estime convenientes, estableciendo precios razonables, para que se eviten estos procedimientos que causan injusto daño al cazador y a su familia y sólo benefician a los acaparadores de cueros para las industrias.

Se ausentó a Paraná el ministro de Gobierno a cargo de la Intervención

Después de medio día se trasladó a la vecina capital entrerriana, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Carlos Steffens Soler, que está a cargo de la Intervención federal, por ausencia del coronel Saavedra.

El doctor Steffens Soler regresará en las últimas horas, habiendo asistido en Paraná, al desfile de las tropas que han participado en las maniobras recientes.

Casa Gris

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Inversión de fondos recaudados por multas

Con el fin de realizar los trabajos de refección en la Alcaidía de la Jefatura de Policía de Rosario, y la compra de camas, colchones, frazadas, herramientas y útiles para instalar un taller mecánico, por una resolución aparecida por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha autorizado a la referida Jefatura para invertir hasta la suma de 22.427,27 pesos, a que asciende el remanente por saldo del producido por aplicación de multas a los infractores a la ley de juegos No. 2926.

La Cárcel de Encausados de Rosario, será la encargada de construir los muebles.

La comuna de Villa Gobernador Gálvez

Se ha concedido licencia en su cargo de comisionado en la comuna de Villa Gobernador Gálvez, al señor Juan B. Caffaratti, designado para ocupar el puesto de inspector general de la División de Municipalidades y Comisiones de Fomento en el Ministerio de Gobierno.

Mientras dure la licencia, ocupará el cargo de comisionado en la comuna de Villa Gobernador Gálvez, el arquitecto señor Manuel Pineda, a quien se ha designado con carácter ad-honorem.

Sdad. Médica de Santa Fe

La tercera reunión anual de la Asociación Médica Argentina

El jueves 9 del corriente, a las 19.15 tendrá lugar la sesión inaugural de la Tercera Reunión Anual de la Asociación Médica Argentina, en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe. El programa de la sesión inaugural comprende: discurso del presidente de la Asociación Médica Argentina, doctor Nicolás Romano; 2o. discurso del presidente de la Sociedad Médica de Santa Fe, doctor J. Estanislao Mólas.

A las 21.30 se realizará la cena organizada por la institución local.

El viernes 10 y el sábado 11 se efectuarán las sesiones científicas, participando médicos de la capital federal, Rosario, Córdoba y Santa Fe y los delegados de Montevideo.

Una comisión integrada por los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Médica, los directores de hospitales y sanatorios y los jefes de servicios de dichos establecimientos, tendrá a su cargo la recepción de los delegados.

Delegación Regional de la S. de Trabajo y Previsión

El convenio colectivo de trabajo de los panaderos

Por una resolución del Delegado Regional señor Rodolfo L. Vigo, ha sido prorrogada por un plazo máximo de sesenta días a partir de la fecha, la autorización concedida por la resolución del 4 de octubre de 1941 bajo las obligaciones consignadas en el convenio colectivo de trabajo para la industria del pan, firmado el 1o. de octubre del mismo año, entre la Sociedad Propietarios de Panaderías y el Centro de Obreros Panaderos y Anexos, de esta ciudad.

Durante dicho plazo, por intermedio de la División de Asuntos Gremiales y mejoras colectivas, se procederá a convocar a las partes signatarias del convenio mencionado, a los fines de la formalización de una nueva convención colectiva de trabajo, ajustada a derecho, por el trámite que prescribe la ley No. 3426 y el decreto del Ministerio de S. Pública y Trabajo del 31 de julio de 1943.

En los considerandos se expresa que el convenio que regía al gremio ha vencido en cuanto se refiere al trabajo nocturno, y que en base a las observaciones formuladas por la repartición, el convenio colectivo contenía disposiciones violatorias de la ley nacional 12.591, habiendo sido pasadas las actuaciones a la Oficina Regional para un reajuste de la convención encuadrándola dentro de los términos legales.

Señala que las partes signatarias se negaron al reajuste, y que la Delegación Regional no ha prorrogado la autorización para el trabajo nocturno, que ha quedado caduca.

Agrega que la Sociedad de Propietarios de Panaderías y el Centro de Obreros solicitaron la anulación del convenio, el primero con excepción de los jornales que serían mantenidos, para formalizar una nueva convención ajustada a las actuales condiciones, por lo que se adopta la prórroga del convenio en vigor para no causar un perjuicio a las partes por la caducidad de la autorización respectiva.

El proceso contra el interventor jefe del servicio de transporte

La Sala en lo Criminal ha revocado el auto de sobreseimiento dictado por el Juez de Instrucción

En la apelación interpuesta contra el auto del juez de instrucción doctor Prats Cardona que sobresela al interventor jefe de la Sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de Obras Públicas doctor José Amado Salomé, se ha expedido la Sala en lo Criminal.

La Sala se constituyó con los vocales doctores Alberto Puccio, Antonio Anadón y Juan H. Guiñazú, y revocó el auto apelado, con la sola disidencia del doctor Puccio en lo que se refiere a los fundamentos. Señala que al dictar el auto de sobreseimiento, el juez estudia los hechos y antecedentes, analizando las actuaciones que han originado el proceso, y de las que habría sido arrancada o destruída la resolución por la cual el inculpado dejaba sin efecto las multas impuestas a los concesionarios de la empresa de transporte "El Norte", por supuestas infracciones a los artículos 54 y 91 de la ley 2499.

Agrega la Sala que el juez instructor señalaba además que si por error o por lo que fuere, las actuaciones iniciadas pasaron al archivo, es lo cierto que los actos ulteriores denotan precisamente el acatamiento de la vía legal por parte de quien los ejecuta y exige su observancia, y, por lo mismo, resulta innegable que entraña en el área de su dominio discrecional, el presentar, enmendar, sustituir o reemplazar el proyecto originario al que se pretende asignar por la parte querellante los alcances y categoría de resolución definitiva, pero que dependía su aprobación, como se ha visto, del Poder Ejecutivo, al cual todavía no se había elevado a los fines indicados. El magistrado establecía en su resolución que en esas condiciones la destrucción o desaparición de la denominada resolución o proyecto de resolución, según sea quien la mencione, de ningún modo configura el delito sancionado por el artículo 294 del Código Penal, pues, atenta su ineficacia legal, carecería de efectos jurídicos.

La Sala en lo Criminal al revocar el auto de sobreseimiento, declara que los hechos configuran el delito del Art. 294 del Código Penal, atento a la calidad de funcionario público que revestía el denunciado doctor José Amado Salomé, y a la naturaleza del documento cuya destrucción se ha probado. Juegan, dice el auto revocatorio, en este caso un rol importante los preceptos del inciso c, del artículo 101 de la ley 2499, de la cual emana la facultad de imponer multas a las empresas, y la disposición del Art. 1o., inciso b) del decreto de fecha 25 de julio de 1942, del P. E., que impone la obligación del recurso de revocatoria ante la misma autoridad que dictó la multa. Finaliza diciendo que cualquiera fuera la validez que pudiera asignarse a la resolución que dictara el funcionario ante el pedido de revocatoria, nunca estaría dentro de sus facultades destruir su propio pronunciamiento después de haber éste ultrapasado los límites de lo reservado al ser exhibido a la parte interesada, y agrega que el procedimiento legal le imponía dictar otra resolución dejando sin efecto la que él creía haber dictado excediendo sus facultades, máxime cuando la vía arbitraria había sido insinuada por el propio funcionario ante las reflexiones verbales que se le formularon; los demás elementos constitutivos del delito especificado al principio, surgen evidentemente de las constancias del sumario.

En consecuencia, y de acuerdo con la resolución, la querella debe seguir su trámite debiendo pronunciarse nuevamente el juez de instrucción.

Crónica portuaria

Hidroavión Río Paraná

Hizo escala esta mañana en nuestro puerto el hidroavión Río Paraná, de la línea Buenos Aires - Asunción del Paraguay que atiende la Corporación Sudamericana de Servicios Aéreos. Se reabasteció de combustible y dejó y levantó correspondencia. Despachado por Dalla Fontana Hnos., a las 8.25 siguió vuelo con rumbo al Norte, transportando varios pasajeros, entre los cuales el señor Hugo Martínez López, inspector de aeronáutica civil de la república del Uruguay, quien se dirigía a la capital paraguaya.

Transporte de mercaderías varias

Son esperados de Buenos Aires los vapores Roma y San Martín, ambos de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, con carga general para nuestra plaza y a cargar mercaderías varias para Asunción y escalas el primero y para Formosa y escalas el segundo.

De Asunción del Paraguay y escalas es esperada la motonave Madrid, con una partida de tabaco para la firma Grimal y Balck, y con otras mercaderías para nuestra plaza, y a cargar caseína con destino a Buenos Aires, azúcar, vino y otras mercaderías para Concordia y puertos argentinos del río Uruguay.

Mañana llegará la lancha Punta Indio, de la Compañía Dodero, procedente de Corrientes con 400 toneladas de maderas aserradas para la firma Cabero Hnos.

Entró en nuestra estación fluvial esta tarde, la lancha Z. 32, procedente de La Paz (Entre Ríos), para completar su cargamento de leña destinado al consumo de los buques-motores de la Compañía Argentina de Navegación. Saldrá mañana para Buenos Aires, con el remolcador Riacho, que viene de puertos del Norte con un convoy

COSAS DE MUERTE Y DE VIDA

LIMITES DE LA COSTA, 8. (Corresponsal). — Siempre se nos ha ocurrido, más por sugerencias de geografía política que por razones de topografía o geografía natural, que los límites de la Costa, de esto que llamamos la Costa para denominar en globo y "al bulto" la entidad Garay-San Javier, están fijados en el Arroyo Leyes.

Detenidos sobre el magnífico puente de hormigón armado —gran obra precursora del camino afirmado que tanto se hace esperar— pensábamos el tema de esta crónica. Era el día de todos los Santos. El día destinado a recordar y honrar la memoria de los que se fueron. Día destinado al culto de la muerte, al culto de la vida en realidad, porque tal es el sentido paradógico y la verdadera fuerza de esta rememoración, de este homenaje anual de los vivos a los difuntos.

En efecto, los problemas de la muerte son problemas de la vida. Por algo se afirma, desde las alturas clásicas del idioma, que es "pasar a mejor vida" el hecho fundamental del tránsito, del irse a la otra orilla del ser. Por algo Santa Teresa versificaba que el camino de la muerte es "senda de perfección, de alta vida", vale decir, de resurrección. Por algo todos los pueblos —desde la tribu caníbal que se comía a los muertos por adoración, también por apetito y gusto, hasta la nación más civilizada— han tenido y tienen sus ritos funerarios, en que aparecen sus más expresivas y típicas formas vitales.

Si, evidentemente, son problemas de la vida los de la muerte, mayor sea exagerado aquello de que los muertos mandan. Y a veces es cierta la exageración, según el testimonio de un amigo nuestro que, casado con mujer viuda, nos cuenta que vive bajo el mandato póstumo de las costumbres impuestas a su cónyuge por el marido que fué.

Sobre el puente de Leyes pensamos esta crónica.

Vimos a una maestra grácil, en Saladero Mariano Cabal, encabezando una procesión de niños floreciendo, que llevaban sus flores al río. Iban a echar el tributo a los muertos en el agua. Felices muertos que, al modo de los liquidados por el fuego, se ahorraron el proceso de horrible descomposición, de lenta desintegración, que deben sufrir los muertos enterrados.

Se nos antojó conocer el cementerio de esta aldea.

Saladero Mariano Cabal posee el camposanto más curioso, quizás el más original que existe en tierras argentinas. "El paraíso" le dicen, y al acto de sepultar a un cadáver se le dice "irse al paraíso" en este pago anglo-criollo.

Es un cementerio a campo abierto. Tuvo su cerco de postes y alambres. El tiempo lo destruyó. El reducido lugar se pobló de paraísos. Se le tupió un frondoso paraisal en toda el área. Los árboles mayores taparon el espacio. Los árboles nuevos cubrieron el suelo. Incrustándose las cruces en los troncos gruesos y retorcidos. Un ciprés, altísimo, emerge su copa en medio del bosque.

Se experimenta una rara emoción al adentrarse en este tupido paraisal, por entre pequeñas sirvas, hechas como en los montes, por la diligencia de los "deudos". En algún rinconcito, tumbas recientes. En todas partes, viejas tumbas semidestruídas o destrozadas totalmente. Las lápidas son de un tipo especial. Proceden de un gremio que andaba en desacuerdo con el arte funerario y también con la gramática. Errores y horrores de ortografía en el texto y en los nombres. Abundan los "fallecidos" y los "Sánchez" y los "Gonzales".

Por ahí tropezamos con una tosca losa, digna de comentario aparte, próxima a la anunciación cuidadosa. Reza de esta laya: "Aquí yacen los de Martín Etcheverry".

Vamos tenía que por el mapa para unir así, en síntesis "cabal", a todos los suyos. Sólo una recia voluntad de vasco pudo lograr este epitafio tan sintético.

El cementerio de Saladero Mariano Cabal traduce el drama vital de esta aldea. Cementerio-cruz, podría decirse usando el expresivo término guaraní. Pueblo-cuí. Luz que fueron. (Del pueblo que fué, hablaremos largamente un día de éstos, puede ser en la primera ocasión, que talvez sea la semana próxima).

En Helvecia, siguiendo el viaje, visitamos las tumbas de los abuelos fundadores de la colonia suizo-criolla. Es un camposanto familiar, a la vera del pueblo. Allí los muertos pasan "la gran vida" codeándose con los vivos. Están a la mano. A este cementerio simpático, vecinal, olvidado en sus aspectos fúnebres por no se sabe qué de amable y sonriente, un poeta aplicó la siguiente cuarteta:

Cementerio de pueblo,
tan natural y alegre
que alientan la idea
[illegible] de la muerte.

Cementerio auténticamente democrático, donde la muerte es realmente igualitaria, aunque se note las diferencias que establecen las tumbas pobres y las tumbas ricas. Cementerio donde se juntan, dentro de la misma tapia, católicos y protestantes. Católicos y protestantes se han repartido, equitativamente, por mitades, la tierra de los finados. Allí se patentiza ese espíritu de tolerancia religiosa que nos está faltando en muchas partes del mundo. Y que se manifiesta en esos cementerios separados que sugiere verse... Separado el hombre-cuí, como en la vida. Problemas de la muerte, problemas de la vida.

Llegamos a Santa Rosa de Calchines. Y allí el que el problema del cementerio es un asunto "vital" para el pueblo de los vivos. Comprueba en lamentable estado de abandono. Las tapias deterioradas o extremas de derrumbe. Cementerio ruinoso en todos sus detalles.

Como la de Saladero Mariano Cabal, esta necrópolis lugareña, este camposanto desguarnecido es un caso original. Debe ser el único o alguno de los muy pocos que no se ajustan a la ley particular que dispone la municipalización de los cementerios.

Hay que "municipalizarlo" de una vez y hacerle las reparaciones que está pidiendo con la solemne voz de los muertos.

* * *

A la vera del andar, pasando el puente de hormigón armado sobre el Arroyo Leyes, vemos una cruz de palo, adornada con una corona artificial, fabricada de papeles. Flores artificiales en el campo, donde abundan tanto las otras, las naturales, las bellas de verdad, las que perfuman el aire. Contrasentido del espíritu argentino en la muerte. Como en la vida. Artificios donde la naturaleza nos está "sobrando". Flores de papel, frutos de papel, habiendo tantas flores, tantos frutos naturales.

Una cruz de palo a la vera del camino. Es la tumba agreste de un criollo que murió en la senda. Violentamente, claro es. Se quedó en el camino... Criollo pobre, claro es.

Le han puesto una corona artificial.

Mal destino criollo en la muerte. Como en la vida.

La inscripción para operar en el puerto durante el año pxmo.

Debe hacerse o renovarse en la Aduana antes del 30 del presente mes

El administrador de la Aduana Nacional de esta capital, señor F. Roberto Lana, ha dado a conocer un comunicado en el que se recuerda a las firmas comerciales actualmente inscriptas ante esa dependencia fiscal, la obligación en que se encuentran de gestionar durante el mes en curso la renovación de inscripción para operar en el puerto durante el año próximo.

El estricto cumplimiento de esa disposición administrativa comprende a los despachantes de Aduana, agentes marítimos, importadores, industriales y exportadores, los cuales deberán peticionar dicha renovación en formularios especiales de sello 3, por cada actividad que ejerzan y establecer concretamente si ha variado o no la situación legal y personal que tienen acreditada ante la Aduana, manifestando si subsisten las inscripciones de poderes otorgados ante escribanos, ratificando las autorizaciones conferidas en actas aduaneras a sus otros dependientes o apoderados y, para el caso de actuar con garantías, declarar que la fianza subsistirá en toda su plenitud, acreditándolo con la firma del fiador en la misma petición, cuando la garantía no esté constituída por títulos nacionales de renta.

Las reparticiones y organismos autárquicos, nacionales, provinciales y municipales, que ejerzan esas mismas actividades o realicen operaciones oficiales ante la Aduana, deberán gestionar sus renovación de registro de firmas en papel simple.

Ferroviarias

Cambio de horario de trenes y prolongación de una línea del F.C.S.F.

En las oficinas centrales del F. C. Santa Fe, se está confeccionando el horario del servicio de trenes mixtos y de pasajeros para la temporada de verano, a regir desde el día 11 de diciembre próximo.

Sobre el horario vigente actualmente, no habrá modificaciones de importancia, ni aumento ni supresiones de trenes en las distintas líneas y ramales; pero la circulación de los trenes que llegan actualmente hasta Villa Angela (Chaco) o salen de la misma estación, en adelante se extenderá hasta Santa Sylvina, localidad situada también en el territorio del Chaco, distante 52 kilómetros de Villa Angela, y que se unía a ésta por un ramal de propiedad de una empresa que lo transfirió al F. C. Santa Fe.

Con la habilitación de este ramal, la línea del F.C.S.F. a Villa Angela queda prolongada en 52 kilómetros por una zona de tierras feraces, donde la agricultura y las industrias reclaman medios de comunicación para asegurar su ulterior desarrollo.

La piedra fundamental de la primera iglesia católica en Moisés Ville

En representación de la intervención federal, se trasladó esta mañana a Moisés Ville, dep. San Cristóbal, el ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Daniel C. Castro Cranwell, acompañado por su señora Doña Viera de Castro Cranwell y el subsecretario del Ministerio doctor Alberto N. Elguera.

El referido funcionario asistió a la colocación de la piedra fundamental de la primera iglesia católica de Moisés Ville, representando además en dicha ceremonia al ministro de Relaciones Exteriores y Culto general Orlando Peluffo.

Periodismo

"El Cronista Comercial" cumplió años

Con motivo de cumplir 36 años de vida "El Cronista Comercial", prestigioso órgano periodístico que aparece en B. Aires y sirve a todo el país ha publicado un número extraordinario de 344 páginas, en que se compendia en forma realmente útil, la mayoría de las actividades comerciales del país. Notas, reportajes, reseñas y estadísticas aumentan el valor documental de este verdadero esfuerzo periodístico, que constituye una ponderable reseña de la potencia económica de la industria y del comercio argentinos.

Art. 12780 Lona blanca, marrón ó negra.
Art. 70 Lona roja verde, marrón, blanca ó negro.
Art. 77 Unicamente lona verde, combinado con blanco.
Art. 13780. Lona roja, verde, marrón blanca ó negra. Con aplicación cuero al tono.
Art. 14780. Lona roja, verde, blanca o negra.
Art. 15780. Lona blanca, marrón, o negra. Aplicación, cuero al tono.
Negri y Cía.
San Gerónimo 2300
Santa Fe
ESTE AVISO ES SOLO UNA PAGINA DE NUESTRO CATALOGO
GRATIS. SOLICITE UN EJEMPLAR COMPLETO

Estado del tiempo

[illegible]

Conducción de presos en los ómnibus

[illegible]

Educacionales

Escuela Normal Mixta de Santa Fe

[illegible]

XIX Semana del Niño

Actos organizados por la Sociedad Amigos de la Infancia

[illegible]

Asociación del Profesorado Secundario Nacional

Resoluciones varias

En la reunión del directorio de la Asociación, presidida por el doctor Lázaro B. Grattarola, y con asistencia de los doctores Rodolfo J. Doglioli, Mariano Tissembaum, Ildefonso Recalde, Luis Alberto Candioti, señorita María Delia Crosetti[illegible] y señor Gabriel Sturla[illegible], se adoptaron las resoluciones siguientes:

—Aprobar el estado de cuentas, que arroja al primero de octubre pasado, un saldo favorable de pesos 135.15; las gestiones realizadas por el presidente en Buenos Aires, y sobre las que informó en la reunión.

—Resolvió el directorio realizar el 23 del corriente mes la comida anual de camaradería, invitándose a todos los profesores de enseñanza secundaria; se autorizó a la presidencia para que designe una comisión que tenga a su cargo la organización de la misma.

La presidencia informó que se prepara el plan de conferencias para el próximo año escolar, contándose con el concurso de varios profesores de la capital federal y de esta ciudad.

—Se resolvió que la presidencia estudie la posibilidad de publicar las conferencias y discursos pronunciados durante el corriente año con el patrocinio de la Asociación; se aprobaron las gestiones de la presidencia para obtener un nuevo local para la entidad, y se aceptaron como socios a la señorita Clorinda Freyre Irlando, señores Alvino Boni, presbítero Pedro Pagés Sellarés, Hugo Freyre y doctor José María Rosaci.

—Se dispuso además que el 18 del corriente, a las 18.30, el doctor Luis Alberto Candioti pronuncie una conferencia en el Colegio Nacional, sobre Hernando Arias de Saavedra, habiéndose solicitado ya el local a las autoridades del colegio.

Municipales

Asueto al personal

El comisionado municipal interino señor C. Morello concurrirá esta mañana como de costumbre a su despacho [illegible]

[illegible]

Escuela de Servicio Social

Conferencias en Laguna Paiva

[illegible]

Notas de arte

[illegible]

La vacunación antivariólica en el distrito Los Hornos

[illegible]

Junta de Defensa Antiaérea Pasiva

Simulacro de defensa antiaérea y ejercicios de incendio en el distrito Los Hornos

[illegible]

colaboradores y público en general.

Todas estas reuniones estarán dirigidas por el encargado de la instrucción general de D.A.P. de la provincia, señor Raúl J. Mansilla, quien desarrollará los temas en cuestión; asimismo, se pasará por gentileza de la Asociación de Defensa Interamericana, la película "Vigilancia contra ataques aéreos".

Conferencia radial

Mañana a las 13.25 por L. T. 9 Radio Santa Fe, el encargado de la instrucción general de D.A.P. de la provincia, Sr. Raúl J. Mansilla, disertará sobre la defensa antiaérea pasiva en la ciudad de Santa Fe.

Distrito Militar No. 36

Pago a los retirados y pensionistas militares

El Distrito Militar Nro. 36 ha recibido los fondos destinados al pago de haberes por el mes de octubre ppdo., a los retirados y pensionistas militares de su jurisdicción.

Los interesados deben pasar por las oficinas del Distrito, los días hábiles de 10 a 18, excepto el sábado en que deben hacerlo de 7.30 a 12.

Interrupciones del servicio eléctrico en la zona Oeste

Nota de la asociación "República del Oeste" a la intendencia municipal

La asociación "República del Oeste" ha dirigido una nota a la intendencia municipal haciendo referencias al problema que se plantea en la zona oeste de la ciudad, planteado por las frecuentes interrupciones del servicio eléctrico.

En un lapso no mayor de 20 días, se dice en la nota, la zona oeste ha soportado cuatro interrupciones y las dos últimas con un intervalo entre ambas de tres días (una el miércoles 1o. del corriente, que duró más de una hora, y la otra el sábado 4, de una duración superior a los 30 minutos). Se agrega que los inconvenientes y perjuicios que esas interrupciones producen al vecindario y al comercio resultan de fácil apreciación y, por otra parte, la frecuencia con que se producen [illegible]

Círculo Odontológico Santafesino

El Dr. Carlos F. Berra visitó la escuela Ing. Hugo Mistello

[illegible]

Registro Civil

[illegible]

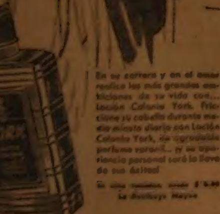

En su carrera y en el amor realice los más grandes ambiciones de su vida con... Loción Colonia York. Friccione su cabello durante medio minuto diario con Loción Colonia York, de agradable perfume varonil... y se apreciará cuán grande será la llave de su éxito!

Tratan las autoridades de la sección sexta de poner en claro un hecho

Personal de la sección sexta, secundado por empleados de la División de Investigaciones, efectúan diligencias tendientes a poner en claro un robo que, sujetos desconocidos intentaron anoche en la casa de boulevard Zavalla 2928, domicilio del señor Angel Busaniche. Dicho señor y su familia se ausentaron de Santa Fe hace varios días, quedando la finca al cuidado de unos parientes, quienes la visitan varias veces al día. Anoche, precisamente, a las 23, llegó el menor Raúl Busaniche, que había estado en la casa hasta eso de las 21, a dar un vistazo, y su sorpresa no fué pequeña al comprobar que la puerta del garage estaba abierta. Inmediatamente se deslizó al interior, lógicamente sorprendido, y encontró las habitaciones en el mayor desorden. No necesitó más el menor para comprender lo que ocurría, y se dirigió rápidamente al domicilio de donde regresó acompañado de su señor padre D. Vicente Busaniche, quien dió aviso a la seccional sexta. Tras de una minuciosa inspección, se vió que faltaban algunas ropas interiores, un reloj de mesa, una caja de sombreros, ropas diversas y $ 5 en efectivo. Pero, cuando iban a proseguir en las averiguaciones, encontraron en los fondos de la finca una bolsa con todo lo sustraído. Se supone muy fundadamente que el o los autores se hallaban en plena faena cuando llegó a la finca el menor Busaniche y ello los desconcertó, pues posiblemente tal cosa no estaba dentro de sus planes. Optaron así por darse a la fuga sin llevarse otra cosa que los $ 5 en efectivo. La policía prosigue diligencias tendientes a dejar el hecho debidamente aclarado.

Desacato a la autoridad

Anoche, a las 22 y 30, Ramón Piedrabuena, de 40 años, domiciliado en Alto Verde, fué a entrar a un baile que se realizaba en la pista de J. Colella, pero, como al oficial Pedro Visconti, de la comisaría del distrito, le pareció [illegible]

revólver al aire. Las detonaciones atrajeron a policías y vecinos, que consiguieron reducir a Piedrabuena, a quien se condujo a la comisaría donde se encuentra bajo sumario a disposición del magistrado de turno, acusado de desacato a la autoridad.

Hirieron a un hombre en un despacho de bebidas

Las autoridades policiales de la sección 8a. han iniciado actuaciones tendientes a esclarecer debidamente un hecho ocurrido anoche, a eso de las 22, en el despacho de bebidas que Calixto Córdoba tiene establecido en Pedro Díaz Colodrero 945. Allí, por cuestiones no debidamente aclaradas, Ramón Aranda, de 28 años, domiciliado en Avellaneda 4390 y Cecilio Nicasio Flores, de 52, casado, que vive en Pedro Díaz Colodrero 945, tuvieron un cambio de palabras al que el último puso fin atacando con una botella a su antagonista.

Herido en la cabeza, Aranda se dirigió a la comisaría y dió cuenta de lo sucedido, siendo después trasladado a la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura comprobaron que presenta heridas leves. Poco después Flores se presentó al destacamento del F.C.C.N.A., dependiente de la comisaría 8a., constituyéndose detenido.

En forma puramente casual se lesionó el pie derecho

Esta mañana, a eso de las 8, en Dorrego y Quintana, se accidentó la señorita Julia Berutti, de 20 años, domiciliada en Gutiérrez y Vélez Sarsfield. Dicha señorita se dirigía hasta un puesto de carne situado en proximidades al lugar arriba indicado, cuando, tropezó en un rollo de alambre y se causó una herida en el pie derecho, de la que fué atendida en la Asistencia Pública. Las autoridades de la comisaría 7a. tienen a su cargo el procedimiento respectivo.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión del domingo

[illegible]

Lo que se pierde y lo que se encuentra

[illegible]

Falta organización en el hipódromo de Las Flores

[illegible]

Fué intensa ayer la actividad tenística en el Club A. Unión

[illegible]

Alberto Guillen venció en otra prueba ciclística

[illegible]

Frente a Salta, logró un amplio triunfo el conjunto de Santa Fe

CATAMARCA, 5. — [illegible]

Buenos Aires 56 - Chaco 34

[illegible]

Buenos Aires: Espósito 23, Sola 6, De Pietro 1, Marchesino 23, Quajatochia 8, Calefti 2, Peña 1 y Alonso 2.

Chaco: Morales 12, Fermani 6, Lindstrom 2, Pascal 8, Ortiz 0, Allabe 0.

Buenos Aires convirtió 8 tiros libres y erró 8; Chaco logró 12 y erró 10.

Capital Federal 49 - Corrientes 23

A pesar de la resistencia que opuso el seleccionado correntino, el combinado de capital federal logró ganar en el primer período por 19 a 8, para imponerse finalmente por 49 tantos a 23.

Capital convirtió 8 tiros libres y erró 10; Corrientes convirtió 5 y erró 2, siendo los equipos y scorers los siguientes:

Capital Federal: Kedinger 4, Della Cruz 17, Montagudo 2, Taye 6, Pin 2, Raggio 12, Beltrán 3 y Ferone 1.

Corrientes: Ojeda 9, Chiti 3, Alegre 7, Maldana 2, Vallejos 0 y Emblena 0.

Actuaron de árbitros Baglietto y Giménez, ambos de Santa Fe.

Santiago del Estero 31 - Jujuy 27

Por la noche se cumplieron tres partidos; en el primero se enfrentaron Santiago del Estero y Jujuy y ganaron aquellos por 31 [illegible]

El programa de matches a cumplirse esta noche

[illegible]

Una doma de potros habrá el 12 en Unión

Como número del programa de festejos con motivo de la "Semana de Santa Fe", se llevará a cabo el 12 a las 21 en la cancha del Club Unión, diversos actos a cargo del Club de Polo y Equitación Santa Fe, que habrá de contar con [illegible]

En la biblioteca Moreno prosiguió el T. de Ajedrez

[illegible]

Jugarán en Rosario

[illegible]

La reunión de hoy de la Academia de Arbitros

[illegible]

Montiel combatirá hoy en Estados Unidos

[illegible]

Regatas organiza un T. Estudiantil de Natación

[illegible]

Santa Fe 53 - Salta 18

[illegible]

San Juan 30, Catamarca 29

[illegible]

Colón y Sanjustino deberán desempatar

[illegible]

En Cañaditas, Huracán se impuso a T. Federal

[illegible]

La segunda de Colón empató en Humberto 1o.

[illegible]

[illegible] Varela Lozano 3, Versó 2, [illegible] 7, Castilla 3 y Morales 8.

San Juan: Romero 19, Chiogneda 2, Morales 7, Valente 0, Sánchez 0, Astudillo 1 y Pagés 0.

Catamarca convirtió 10 tiros libres y erró 12. San Juan convirtió 8 tiros libres y erró 28.

Las posiciones

Las posiciones ahora son las siguientes:

ZONA A

	J.	G.	P.
Santa Fe	1	1	0
Tucumán	1	1	0
Salta	1	0	1
San Luis	1	0	1

ZONA B

	J.	G.	P.
Mendoza	1	1	0
Sgo. del Estero	1	1	0
Jujuy	1	0	1
Río Negro	1	0	1

ZONA C

	J.	G.	P.
Capital Federal	1	1	0
Entre Ríos	—	—	—
La Rioja	—	—	—
Corrientes	1	—	1

ZONA D

	J.	G.	P.
Buenos Aires	1	1	0
San Juan	1	1	0
Catamarca	1	0	1
Chaco	1	0	1

Argentina venció en tenis a Perú y Chile eliminó al Uruguay

[illegible]

Campeonato de la República

[illegible]

Excelentes productos revenderán en Rosario

[illegible]

En Paraná

[illegible]

Un artículo olvidado del reglamento de carreras

FRENTE A LAS reiteradas denuncias que se reciben ante el comisariato y veterinario, hechos que, por regla general, carecen de toda base cierta y más contribuyen a que, sobre determinados hechos, se forme una impresión desagradable debido a rumores falsos y a apreciaciones completamente equivocadas, creemos oportuno recordar al comisariato lo que dice el artículo 36 inciso 1o. del reglamento de carreras en el capítulo XXIII (de los reclamos): "El derecho de reclamación contra un caballo por circunstancias de una carrera pertenece exclusivamente a los propietarios de los demás caballos, a sus cuidadores, jockeys y otros representantes". El inciso II agrega: "Las reclamaciones deberán ser presentadas inmediatamente de corrida la carrera o dentro de un término que no exceda de cinco minutos".

"Todo reclamo que resulte injustificado podrá ser castigado por el comisariato con multas de cincuenta a doscientos pesos".

Es oportuno que recordemos esta parte de la reglamentación, que parece haber olvidado el comisariato.

Resulta necesario además que los que reclaman sean personas responsables y que, en caso de que sus apreciaciones sean falsas, sufran la correspondiente multa, forma en que se tendería a que desaparezcan denuncias anónimas o de otra naturaleza que no tienen otro objeto que el de confundir a las autoridades y público y crear una atmósfera desfavorable a determinados profesionales.

Ayer mismo pudimos enterarnos de numerosas acusaciones en el sentido de que tal o cual caballo corría bajo la influencia de estimulantes prohibidos y otros cuyos jinetes llevan aparatos eléctricos, etc.

Se jugaron ayer matches del C. de la República

Por el campeonato de la República se jugaron ayer diversos matches, cuyos resultados damos a continuación:

Zona A

Central Norte (Salta) . . . 1
Cnz. de los Andes (Jujuy) 0

Concepción (Tucumán) . . 4
Güemes (S. del Estero) . 1

Sohorno (Montecros) . . 2
Independiente (La Rioja) 1

Zona B

Godoy Cruz (Mendoza) . . 5
Sp. Club Victoria (S. Luis) 2

Talleres (Córdoba) . . . 3
Sp. Atenas (Río IV) . . . 2

Zona C

Belgrano (Paraná) . . . 4
G. y Esgrima (Santa Fe) 2

Sarmiento (Resistencia) . 3
A. Chaqueños (R. S. P.) 3
Este partido se definió por corners, a favor de Sarmiento.

Zona D

Paraná (Gral. Uriburu) . 5
Sarmiento (Junín) 1

Dep. Colón (Chivilcoy) . . 8
Sp. Huracán (Brugada) . . 2

G. Urquiza (M. del Plata) 1
Defensores de Cambaceres (La Plata) 0

OTROS RESULTADOS

Uruguay

En los partidos jugados ayer se registraron los resultados siguientes:

Miramar 1, Central 1.
Defensor 2, Peñarol 0.
River Plate 2, Racing 1.
Liverpool 2, Wanderers 1.

Chile

Resultados de los matches de futbol profesional:

Green Cross 1, Badminton 0
Sgo. Morning 3, Wanderers 1.

Brasil

En Río de Janeiro, se jugó el siguiente partido:

Minas Geraes 3, Ceara 1.
En Curityba:
Paraná 6, Río Grande do Sur 0.

Paraguay

Por el campeonato de la Liga se disputaron estos partidos:

Nacional 2, Guaraní 3.
Cerro Porteño 3, River Plate 2.
Libertad 2, Luqueño 1.
Atlántida 1, Olimpia 3.
Sol de América 2, Pte. Hayes 2.

EN ROSARIO

Los encuentros disputados en la ciudad de Rosario correspondientes a los campeonatos de la Asociación Rosarina, arrojaron estos resultados:

Campeonato "Molinas"

Argentino 4, Rosario Central 3.
Atl. Sportsmen 3, Belgrano 2.
N. O. Boys 6, Tiro Federal 2.
Provincial 4, Sparta 2.
C. Córdoba 5, Arg. de S. L. 2.

Cuarta especial

R. Central 3, Argentino 0.
N. Old Boys 3, Tiro Federal 1.
Atl. Sportsman 1, Belgrano 6.
Sparta 3, Provincial 0.

Segunda división de ascenso

C. Córdoba 3, N. O. Boys "B" 1.

Cuarta común

C. Córdoba "A" 3, R. Central 2.

Quinta división

T. Federal "B" 2, Argentino 0.
Belgrano 2, Sparta 1.
Rosario Central "A" 5, Central Córdoba "B" 1.
Central Córdoba "A" 4, Newell's Old Boys "A" 0.

Resultaron lesionados ayer Lutte y Santora

[illegible]

Estuvo muy bien Yeri con el ganador de la sexta

[illegible]

Polistas argentinos perdieron un partido

[illegible]